



CARTA ABIERTA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN LXV LEGISLATURA

AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. LXV LEGISLATURA A LA OPINIÓN PÚBLICA

El colectivo Joining Forces “Unidas por la niñez” es una alianza global que está integrada por World Vision México, Save the Children, Plan International México, Aldeas Infantiles SOS y ChildFund México; organizaciones líderes que trabajan por la niñez.

El pasado 18 de abril, la Presidencia de la República presentó ante el H. Congreso de la Unión, la Iniciativa de simplificación orgánica de numerosas instancias de la administración pública federal. Esta Iniciativa considera, entre otras modificaciones, el traslado de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SE SIPINNA) que se encuentra actualmente en la Secretaría de Gobernación (SEGOB), al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) como unidad administrativa. Lo anterior implica realizar una Reforma al artículo 130 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) y con ello a las funciones atribuibles a la SE SIPINNA.

Afirmamos que, para que todas las niñas, niños y adolescentes gocen de todos sus derechos, no bastan los programas de transferencia directa monetaria, sino, de la implementación efectiva y coordinada de políticas públicas que den respuesta a los problemas estructurales que se enfrentan. Ante este contexto, el Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), su Secretaría Ejecutiva, así como las demás Instancias que integran el mecanismo de protección integral y especial, son la base sólida para hacerles frente. Desmantelarlos, fragmentarlos o debilitarlos, representa un retroceso de décadas frente a la obligación del Estado de no vulnerar los derechos de la niñez y adolescencia y velar por su Interés Superior.

En México, viven alrededor de 40 millones de niñas, niños y adolescentes, de los cuales más de la mitad (52.6%) de estos vive un nivel de pobreza. También, 7 de cada 10 niñas, niños y adolescentes contaba con al menos una carencia social y 10.7% de niñas, niños y adolescentes se encuentran en rezago educativo (CONEVAL, 2020). Asimismo, 2.2 millones entre 5 y 17 años se encuentran en situación de trabajo infantil, de este total solo el 6.2% realizan actividades permitidas (ENTI, 2019). De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el año 2022, México registro: 96 feminicidios contra niñas y adolescentes, 1,381 homicidios y 13,397 lesiones con arma de fuego, blanca o algún otro elemento contra niñas, niños y adolescentes.

La atención a las problemáticas que enfrenta la niñez y adolescencia debe ser de manera, interinstitucional, coordinada y sostenible, lo cual, considera, la importancia del SIPINNA y las Secretarías Ejecutivas en los estados, como el brazo articulador del único organismo en México de coordinación de las dependencias clave para la efectividad de los derechos de la niñez en los 3 órdenes de gobierno.

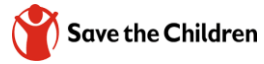
Es importante mencionar que, el ahorro de gasto público como uno de los principales argumentos que construyen esta iniciativa resulta falaz ya que el presupuesto asignado históricamente a la SE SIPINNA representa en promedio solamente el 0.001% del presupuesto federal. Y, por el contrario, esta reforma sí tendrá un costo político al restar capacidad para la coordinación con autoridades de alto nivel, lo cual permite generar y dar seguimiento a los consensos interinstitucionales por la niñez y adolescencia del país.

Por tal razón, desde sociedad civil, como ciudadanas y ciudadanos preocupados y ocupados en la promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, hacemos un enérgico llamado al poder legislativo, para que esta discusión considere y ponga en el centro:

1. El enfoque de derechos y el máximo interés de la niñez. Todas las decisiones, legislativas, presupuestales, económicas y políticas deben considerar el máximo bienestar de niñas, niños y adolescentes.
2. La relevancia del marco legal de la niñez, que implica, el reconocimiento del avance de México por los derechos de niñas, niños y adolescentes. Como, los compromisos internacionales del Estado Mexicano y las Observaciones del Comité de los Derechos del Niño a México, la LGDNNA en el ejercicio, protección y garantía de los derechos de la niñez y adolescencia, y la institucionalidad para hacerlos efectivos.
3. La necesidad de la atención a las problemáticas que enfrenta la niñez y adolescencia de manera, interinstitucional, coordinada y sostenible, lo cual, considera, la importancia del SIPINNA y las Secretarías Ejecutivas, como el brazo operador del único organismo en México de coordinación y articulación de las dependencias clave para la efectividad de los derechos de la niñez en los 3 órdenes de gobierno.
4. La oportunidad frente a esta coyuntura, de reflexionar sobre el fortalecimiento orgánico, presupuestal y jurídico de todas las instancias que velan por los derechos de la niñez y adolescencia en México.
5. La relevancia que tiene, contar con un sistema con peso político que coordine, convoque y de seguimiento a tomadores de decisión de alto nivel e instituciones clave de las administraciones públicas, para que, cumplan y cuenten con políticas públicas, programas y presupuestos a favor de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

De aprobarse la Iniciativa a la que se hace mención, se harán inoperante los mecanismos de protección especial e integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes, lo cual representará una grave violación a sus derechos humanos y de generaciones venideras.

Estamos convencidos/as, también, de que esta coyuntura en la que nos encontramos puede -y debería ser- una oportunidad para fortalecer los mecanismos de protección de la niñez



en lugar de debilitarlos. En ese sentido, esperamos que esta discusión abra el debate para robustecer los mecanismos de protección de los derechos de la niñez y adolescencia a partir de procesos de participación amplios y efectivos, y no comenzar con su eventual debilitamiento y futura desaparición.

Atentamente

El colectivo Joining Forces “Unidas por la niñez”

#UnidasXLaNiñez